



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
SALA LABORAL**

AVISO IMPORTANTE

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto Legislativo 806 de 2020 y el Acuerdo CSJBOYA20-50 del 16 de junio de 2020, se permite informar que:

- El único medio habilitado para recepción de memoriales y solicitudes en general es el correo electrónico de secretaría: secsltstun@cendoj.ramajudicial.gov.co. En el cual se realizará la atención al público virtual, la baranda y agenda virtual.
- El Horario de atención al público virtual, de la baranda y solicitud de agenda virtual es: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m, y de 1:00 pm a 5:00 pm, y agenda virtual de 8:00 am a 12:00 m, según lo establecido en el Acuerdo CSJBOYA20-50 del 16 de junio de 2020.
- Conforme a lo dispuesto en el Código General del Proceso para la contabilización de términos se tendrá en cuenta ese horario, por ende, los documentos, memoriales y peticiones que estén registradas por fuera de esos lapsos se tramitarán como recibidos a la siguiente hora hábil.
- Los memoriales (peticiones, alegatos, poderes entre otros) deberán ser enviadas en formato PDF, y cada archivo deberá denominarse iniciando por la radicación interna del proceso (Se ubica en consulta de procesos web casilla de asunto a tratar) y el NUR completo (23 dígitos), así como el contenido del documento.

Ejemplo denominación archivos:

2020-1750-NUR150013105004202000999 01 ALEGATOS DTE JUANITO PEREZ

- En caso de anexar carpetas con información esta debe estar denominada tal como se indicó, y en su interior los archivos deben ir enumerados en orden cronológico que corresponda al original y con la indicación de contenido.

Ejemplo para la carpeta:

2020-1750-NUR150013105004202000999 01 PRUEBA DTE. HOJA DE VIDA JUANITO PEREZ.03 archivos

01.HOJA DE VIDA

02.HISTORIA CLINICA

03.DICTAMEN FECHA 26-05-2019

- Las visitas físicas a Secretaría de la Sala y los despachos de los magistrados, que sean absolutamente necesarias, se programaran según solicitud que deberá ser enviada al correo de la Secretaría, y la correlativa evaluación de la necesidad. La agenda virtual programada se notificará al correo del peticionario con la autorización de ingreso respectiva.



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
SALA LABORAL**

- Todas las actuaciones de los procesos serán registradas en el Sistema de Gestión Judicial Siglo XXI, por tanto, la información aparecerá en la página web de la Rama Judicial – Consulta de Procesos.
- Los estados electrónicos, fijación en lista, traslados, entre otros, se publicaran en la página Web en la sección <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-tunja-sala-laboral>. Sitio donde también podrá acceder a las providencias notificadas en cada Estado, al pinchar en el botón VER.

Lo anterior para los fines pertinentes.

**HELENA ISABEL NIÑO ROJAS
SECRETARIA -SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE TUNJA**